



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 7.082.-**

SAN BERNARDO, mayo 23 de 2014.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno 980, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de mayo de 2014;

- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;

- La Providencia de la Alcaldía, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Mini Bus PPU FWBX-81 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Mario Gaubert Fontana, para el traslado de personas del DEPORTIVO ESCRITORA PAZ DE SAN BERNARDO, con destino hacia SAN ANTONIO, V Región, el día 24 de mayo de 2014, saliendo a las 07:00 horas, desde Alfonso Donoso, de esta comuna.

2º.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GPR.**

Distribución: Control, Operaciones, DIDEKO. Sr. Mario Gaubert Fontana, Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.

